



()

()

Hogar

Visor de mapas
(<https://annamineria.anm.gov.co/Httrviewer=SIGMInt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>)

Buscar ()

Buscar transacciones/solicitudes

Buscar eventos

Buscar títulos

Obligación de búsqueda

Incidentes de búsqueda

Tareas de búsqueda

Certificados del entorno de búsqueda

Buscar clientes

Notificaciones de búsqueda

Mis tareas

Tareas en grupo

Adquisición de títulos ()

Panel

Detalles de la tarea

Evaluación técnica ()

Documentación ()

Lista de verificación

Lista de verificación AT: ()

Lista de verificación: ()

¿El área generada para la propuesta de contrato de concesión, en solicitudes de cauce / cauce y ribera, se ajusta con lo definido en el Artículo 64 de la ley 685 de 2001?	No Aplica	
¿Se presentaron todos los permisos requeridos para las zonas restringidas existentes en el área de la propuesta?	Cumple	El proponente excluyó las celdas que presentaban superposición con zonas restringidas de la minería. UTILIDAD PÚBLICA PROYECTO HIDROELÉCTRICO PC POBLADO ARABIA del Municipio de PUERTO NARE, por se superpone con zonas restringidas de la minería.
¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con áreas excluibles de la minería?	No Aplica	
El Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?	No Aplica	
La justificación técnica a las modificaciones de las actividades exploratorias y manejos ambientales realizadas al Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecidos en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?	No Aplica	
¿El proponente adjuntó documento en el cual el profesional técnico acepta la refrendación para el presente trámite?	No Aplica	

¿Se allegó copia de la matricula profesional del ingeniero que refrendó los documentos técnicos?	No Aplica
¿El profesional que refrenda los documentos técnicos que acompañan la propuesta es competente de acuerdo con el artículo 270 de la ley 685 de 2001, complementado por la ley 926 de 2004?	No Aplica
¿El(los)municipio donde se encuentra ubicada el área de la propuesta está(n) concertado(s)?	No Aplica

■ recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?: Si

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios: Realizada la evaluación técnica de la propuesta de contrato de concesión minera, se presenta la s proponente excluyó las celdas que presentaban superposición con la ZONA DE UTILIDAD PÚBLICA HIDROELÉCTRICO PORVENIR II y el CENTRO POBLADO ARABIA del Municipio de PUERTO N solicitada no se superpone con zonas restringidas de la minería. Así las cosas, la propuesta cump técnico, por lo tanto, se considera técnicamente viable.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás